

Fecha: 12-02-2026
 Medio: La Prensa de Curicó
 Supl.: La Prensa de Curicó
 Tipo: Noticia general
 Título: Autoridades entregan kits de seguridad a trabajadores de las comunicaciones en Curicó

Pág.: 10
 Cm2: 400,5
 VPE: \$ 517.870

Tiraje: 4.200
 Lectoría: 12.600
 Favorabilidad:
 No Definida

IMPLEMENTACIÓN ESTÁ CERTIFICADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL

Autoridades entregan kits de seguridad a trabajadores de las comunicaciones en Curicó

- Los kits incluyen gorro, chaleco reflectante, lentes de protección y bloqueador solar para reducir riesgos en terreno.

POR EMILIA ORÓSTICA VARGAS
 FOTOS RICARDO WEBER FUENTES



En la participación estuvo presente la seremi de Gobierno, Lucía Bozo, la seremi del Trabajo y Previsión Social, Maribel Torrealba, y la directora regional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Sylvia Lagos.

CURICÓ. En una ceremonia realizada ayer en el salón de la Delegación Presidencial Provincial, autoridades regionales encabezaron la entrega de equipo de elementos de protección personal destinados a trabajadores del área de las comunicaciones, con el objetivo de reforzar la prevención de accidentes laborales y promover el autocuidado en labores en terreno. La actividad contó con la participación de la seremi de Gobierno, Lucía Bozo Oyarzún, la seremi del Trabajo y Previsión Social, Maribel Torrealba, y la directora regional del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Sylvia Lagos, quienes destacaron que esta iniciativa busca mejorar las condiciones en que se desarrollan funciones expuestas a riesgos climáticos y operativos.

CONTENIDO DE LOS KITS

Los kits incluyen gorro de protección, chaleco reflectante, lentes de seguridad, protector solar y protector labial. Desde el ISL explicaron que estos implementos deben utilizarse de manera complementaria: primero el protector solar, aplicado en la piel antes de la exposición al sol; luego el protector labial; y posteriormente los elementos físicos de resguardo como gorro, lentes y chaleco reflectante, que permiten visibilidad y protección frente a radiación ultravioleta y riesgos en la vía pública.

Especialistas recordaron que la exposición prolongada a radiación solar sin protección puede generar daños acumulativos en la piel, envejecimiento prematuro y enfermedades graves, incluso cáncer, cuyos efectos son progresivos y potencialmente mortales. Por ello, la prevención es

considerada una herramienta clave para reducir riesgos y resguardar la salud a largo plazo.

Las autoridades recalcaron que todos los productos entregados cuentan con certificación sanitaria y cumplen con la normativa vigente, con validación del ISP, garantizando su seguridad para uso laboral. El énfasis estuvo puesto en la correcta utilización de los implementos, ya que su efectividad depende del uso constante y adecuado.

LEY 16.744

La iniciativa se enmarca en la Ley 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, normativa que establece el seguro social obligatorio que protege a trabajadores y trabajadoras frente a accidentes ocurridos a causa o con ocasión del trabajo, incluyendo también los accidentes de trayecto, es decir, aquellos que ocurren en el desplazamiento directo entre el hogar y el lugar de trabajo.

Desde el Instituto de Seguridad Laboral subrayaron que este tipo de acciones refuerzan la cultura preventiva y buscan disminuir la ocurrencia de accidentes laborales, promoviendo entornos de trabajo más seguros. Los kits de protección personal forman parte de las obligaciones de seguridad que deben asumir los empleadores respecto de trabajadores expuestos a riesgos en sus funciones. Según la normativa de seguridad laboral, estos implementos deben ser proporcionados por las empresas en coordinación con la mutualidad o el organismo administrador del seguro al que se encuentren adscritos, garantizando que cumplan estándares de calidad y la certificación.



Periodistas y equipos de prensa recibieron elementos de seguridad para labores en terreno.